Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 12 de Abril del 2023.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
PRESERGEN de CECILIO BENITEZ NARVAEZ
Domicilio: TABACALERA - CONAVI 9049 FRENTE A DESPENSA SAN CAYETANO - STA. TEREZA
RUC Nº: 1056732-1
Teléf.: 0983-640128
Correo: ceciliobenitez1234@hotmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1758/2023** de fecha 12 de abril **de 2023**, emanada de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2023 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO JUAN PABLO II"ID N.º 426966**, a favor de la empresa **BRAMANTE S.A., con RUC N.º 80093023-1 de la siguiente manera: El Lote N.º 1 por el monto total de Gs. 112.598.460 (ciento doce millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido, el Lote N.º 2 por el monto total de Gs. 62.308.602 (sesenta y dos millones trescientos ocho mil seiscientos dos) IVA incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

De conformidad a las disposiciones de la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.). ----------

Se adjuntan copias de

- Informe y recomendación del comité de evaluación
- Resolución de adjudicación IM N°1758/2023

Atentamente.

Abog. Carolina Benítez
U.O.C.

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH

PRESERGEN
de Cecilio Benitez Narvaez
RUC 1056732-1

Recibí 12 abril -2023

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 12 de Abril del 2023.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

BRAMANTE S.A.
Domicilio: Florentín Oviedo Nº 9004 C/ Lomas Valentina Bº Boquerón
RUC Nº: 80093023-1
Teléf.: 0983375162
Correo: bramante_py@outlook.com
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1758/2023** de fecha 12 de abril **de 2023**, emanada de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2023 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO JUAN PABLO II"ID N.º 426966**, a favor de la empresa **BRAMANTE S.A., con RUC N.º 80093023-1 de la siguiente manera: El Lote N.º 1 por el monto total de Gs. 112.598.460 (ciento doce millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido, el Lote N.º 2 por el monto total de Gs. 62.308.602 (sesenta y dos millones trescientos ocho mil seiscientos dos) IVA incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

De conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.). ----------

Se adjuntan copias de

- Informe y recomendación del comité de evaluación
- Resolución de adjudicación **IM N°1758/2023**

Atentamente.

Recibi 12/04/2023

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

Abog. Carolina Benítez

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH